

PLAZOS 2023-2024

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA

Aprobado en CAT 24/3/2023

La matrícula es válida para la realización del TFG durante el curso en que se realice la misma. Si por cualquier motivo el proyecto se extiende más allá de este periodo, el alumno tendrá que matricularse de nuevo del TFG; esto implica que el alumno deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto.

Los alumnos matriculados del TFG podrán solicitar la asignación y evaluación de TFG a través de la aplicación informática correspondiente (Ebrón). Dicha solicitud se realizará dentro de los plazos establecidos en el siguiente calendario¹.

--- **Fechas OFERTA PÚBLICA (propuesta tema trabajo sin alumno) para matrícula ordinaria:**

Propuesta Tutores	Validación por DPTO	Fecha aprobación en CAT	Solicitud de asignación de TFG/TFM	Asignación por la CAT
01/09/2023 al 22/09/2023	25/09/2023 al 29/09/2022	06/10/2023	10/10/2023 al 20/10/2023	24/10/2023

--- **Fecha para subir propuestas de temas, trabajos CONCERTADOS (con nombre de alumno) para matrícula ordinaria:**

Según en qué convocatoria se quiera defender, el tema deberá estar subido a Ebrón en estos plazos:

- Convocatoria ABRIL: del 13 de noviembre de 2023 al 12 de enero de 2024
- Convocatoria JULIO: del 12 de febrero al 03 de mayo de 2024
- Convocatoria SEPTIEMBRE-1: del 09 al 31 de mayo de 2024
- Convocatoria SEPTIEMBRE-2: del 10 de junio al 05 de julio de 2024

--- **Fechas solicitud evaluación y DEFENSA para matrícula ordinaria y matrícula en movilidad cuya defensa en la ETSA:**

	Solicitud de Evaluación - DEFENSA	Presentación ante el Tribunal
ABRIL	Del 27/03 al 10/04	22 y 23/04/2024
JULIO	Del 08 al 09/07/2024	22 y 23 /07/2024
SEPTIEMBRE-1	Del 25 al 26/07/2024	09 y 10/09/2024
SEPTIEMBRE-2	Del 12 al 13/09/2024	26 y 27/09/2024

***Fechas propuestas temas trabajos concertados para matrícula en movilidad:** Hasta 14 de junio de 2024

***Fechas solicitud evaluación para matrícula en movilidad cuya defensa es en destino:** Hasta 30 de septiembre de 2024

Se recuerda que el alumno dispondrá de 10 minutos para la realización de la defensa y el tribunal dispondrá de 15 minutos para la deliberación, según acuerdo de CAT de 16 de enero de 2018.

Ev. Por curriculum 22 DE JULIO